

BASES 1° CONCURSO DE TALENTO

FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

En el contexto del Derecho a Celebrar, la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo invita a toda su comunidad a participar en el 1° Concurso de Talentos organizado por ella.

I.- DE LOS PARTICIPANTES:

1. Podrán participar alumnos de pregrado, alumns y profesores de la Facultad de Derecho.
2. Cada participante, podrá presentarse solamente una vez como parte de un solo talento.
3. Los participantes deben enviar un video demostrando su talento hasta el miércoles 24 de noviembre a las 18:00 horas al mail ccarrenog@udd.cl, caratulado con el nombre del talento, grupo o show.
4. El mail con el video, debe venir con la información de nombre completo, Rut, mail, número de teléfono y año de generación o egreso de el o los participantes que aparezcan en el video.
5. Luego de la audición vía remota, los talentos seleccionados serán llamados a una final que se realizará de manera presencial y en vivo el día 03 de diciembre del año en curso.
6. Todos los talentos que envíen su video, deben tener absoluta disponibilidad para el día de la presentación final, de lo contrario quedan inmediatamente descalificados de la competencia.
7. Para la presentación final de los talentos, cada uno debe traer sus elementos. Sólo se dispondrá de parlante, cable auxiliar y micrófono.
8. No podrán participar colaboradores de la universidad, ni alumnos o alumni de otras facultades que no sean de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo. Para los talentos que estén integrados por más de un miembro, todos deben pertenecer a la UDD y al menos uno a la Facultad.

II.- DEL JURADO:

El jurado estará compuesto por profesores y colaboradores de la Facultad, quienes evaluarán los siguientes aspectos con una escala del 1 al 7.

- Interpretación
- Creatividad y originalidad
- Desplante escénico
- Presentación

III.- PREMIO

El premio al primer lugar consta de una gift card de tienda retail por la suma de \$200.000 pesos, que se entregará el día de la final.

Para el segundo y tercer lugar, el premio será de una gift card de tienda de retail por \$70.000 y \$50.000 pesos respectivamente.

IV.- CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Será motivo de descalificación inmediata, proferir groserías en el video o sobre el escenario, cometer actos que atenten contra la moral, el respeto y la tolerancia hacia otras personas y dirigirse directo o indirectamente de forma ofensiva hacia cualquier persona de los gestores u organizadores del concurso.

- b) Los organizadores podrán fotografiar, grabar en video o cualquier otro soporte digital las presentaciones de los talentos para ser exhibidos en tiempo real o posterior con fines de difusión en redes sociales o página web de la Facultad o Universidad.